



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

## INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO

### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y COMUNICACIÓN DE LA VII EDICIÓN DEL MES DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA PARA DINAMIZAR EL TEJIDO EMPRESARIAL DE ESTOS ESPACIOS**

**Tramitación: ordinaria.**

**Procedimiento:** Se seguirán las normas que se contienen en los arts. 116 y 117 del mismo texto. Por lo que se refiere a la licitación, se desarrollará de conformidad con lo dispuesto en los arts. 156 y ss., por **procedimiento abierto**, no sujeto a regulación armonizada estando el límite en 215.000 €, según el art. 22.1.b) de la LCSP, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

En aplicación de lo establecido en el art. 131.2 LCSP, la adjudicación de este contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, la justificación del procedimiento abierto, se basa en los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y, por otro lado, permite asegurar una eficiente utilización de los fondos al salvaguardar la libre competencia en la selección de la oferta económicamente más ventajosa. Además, para el lote I y el lote II teniendo en cuenta los criterios establecidos en el art. 145.4, al tener por objeto prestaciones de servicios del anexo IV, los criterios relacionados con la calidad deberán representar, al menos, el 51 por ciento de la puntuación asignable en la valoración de las ofertas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.  
Fdo.: Mario Suárez Zabala.  
Técnico de turismo